

OPERACIONES DOMÉSTICAS

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: TEMAS DE ARQUITECTURA 4	Código	: 1ARC12
Ciclo	: 7	Semestre	: 2025-0
Profesor	: Gonzalo del Castillo	Horario	: Martes 3:00 - 7:00 p.m. Jueves 3:00 - 7:00 p.m.
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 4
		N° de horas prácticas	: 4
Área curricular	: TEORIA E HISTORIA	Requisitos	: Historia y teoría de la arquitectura 2

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Las ciudades del siglo XXI son lugares de una alta concentración de procesos y de recursos materiales, ya que albergan a la mayor parte de la población mundial. En este escenario, la edificación es una de las actividades con mayor impacto ambiental, ya que implica una enorme demanda de materia y energía, así como una alta concentración de emisiones. Esta situación nos hace pensar que una de las claves de la vivienda del futuro podría estar en la reinención del medio construido existente, viéndolo como un lugar de oportunidad para reducir la demanda de recursos y mitigar el efecto ambiental del crecimiento urbano.

El curso plantea la posibilidad de intervenir sobre lo existente como una manera de disminuir la generación de nuevos ciclos materiales: a partir de una reflexión sobre el habitar doméstico, se plantean posibilidades de reinterpretar parámetros para flexibilizar el uso que damos al espacio cotidiano, así como dar nuevos significados al entorno material. Se busca que los alumnos construyan una visión panorámica de los procesos asociados al habitar a diferentes escalas, en base a conceptos y referentes para revisar el ambiente construido de manera crítica y reflexiva. A su vez, se propone que cuenten con herramientas conceptuales y proyectuales que permitan analizar e intervenir sobre los elementos del espacio doméstico, incorporando diferentes escalas de interpretación y actuación en base a una estructura coherente de intervención, desde una revaloración, reinterpretación y reutilización del medio construido, a diferentes escalas, mediante el manejo y la incorporación de elementos del ámbito doméstico.

III. CONTENIDOS

Se plantean tres unidades para el curso, con temáticas complementarias entre sí. Las dos primeras unidades, de carácter teórico, se desarrollan de manera secuencial, y buscan dotar al alumno de un panorama general y herramientas específicas sobre la intervención en el ámbito doméstico. La tercera y última unidad del curso, de carácter proyectual, se prepara y desarrolla de manera paralela a las unidades anteriores, y se desencadena al final del curso, como ejercicio de aplicación.

Las unidades y temáticas propuestas son las siguientes:

Unidad	Temas a abordar
01. Elementos y acciones en el ámbito doméstico.	<ul style="list-style-type: none"> ● Apropiar. Las personas y los objetos. ● Recomponer. Cambiar el orden establecido. Habitaciones, cocinas y pasillos. ● Conectar. Relación y separación. Puertas y ventanas. ● Flexibilizar. Las funciones múltiples. Habitaciones autónomas, accesos y escaleras. ● Añadir. Expansión y crecimiento progresivo. ● Delimitar. Los límites de la escenografía urbana.
02. Actuaciones en el ámbito doméstico.	<ul style="list-style-type: none"> ● Re/valorar lo preexistente. Edificios. ● Re/parar lo edificado. Conjuntos.
03. Propuestas de intervención en lo construido.	<ul style="list-style-type: none"> ● Auditoría y diagnóstico (se trabaja en paralelo a las dos primeras unidades). ● Intervención proyectual. La parte proyectual estará orientada a la intervención en diferentes escalas de vivienda.

Los resultados de aprendizaje esperados en el curso, de acuerdo a las unidades, son los siguientes:

Unidad 01: Elementos y acciones en el ámbito doméstico.

- Contar con herramientas conceptuales y proyectuales que permitan pensar e intervenir sobre los elementos del espacio doméstico.

- Tener una visión sobre el habitar que incorpore diferentes escalas de interpretación y actuación.
- Revisar los elementos asociados al espacio doméstico.

Unidad 02: Actuaciones en el ámbito doméstico.

- Ver referentes y posibilidades de intervención a diferentes escalas para el aprovechamiento y optimización de estructuras y espacios infrautilizados o sin uso.
- Revisar opciones de reparación de edificios considerando la relación de la unidad de vivienda y el conjunto.

Unidad 03: Propuestas de intervención en lo construido.

- Plantear una estructura coherente de intervención en base a las etapas de auditoría, diagnóstico y propuesta.
- Expresar las ideas y planteamientos sobre la intervención en lo construido mediante un lenguaje escrito y gráfico que explique los conceptos adquiridos.

IV. METODOLOGÍA

El curso se plantea en base a la integración de contenido teórico y ejercicios de aplicación. En cuanto a la parte teórica, se impartirá mediante la exposición en clase de conceptos y referentes relacionados de manera general con elementos del entorno doméstico, y de manera específica con el contenido de cada unidad. Las sesiones de clase se complementarán con ejercicios y lecturas seleccionadas para profundizar los temas de cada unidad, y se fomentará la participación de los estudiantes mediante el diálogo en clase y el relato de experiencias propias.

Como refuerzo a la impartición del contenido teórico, la parte práctica propone la intervención en la casa o vivienda propia, como ejercicio de aplicación a situaciones concretas asociadas a los temas del curso. En ese sentido, la intervención puede ser a diferentes escalas, desde la casa y el edificio, hasta el conjunto de viviendas. Los ejercicios están asociados con las unidades del curso, por tanto su avance será constante, y se revisará paulatinamente durante el semestre. Al finalizar el curso, se propone la publicación de cada experiencia proyectual como una historia que condense de los temas vistos en la parte teórica y su aplicación a una situación concreta.

V. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

La evaluación del curso toma como parámetro principal la aplicación de los temas del curso en la resolución de ejercicios, por tanto se plantea de manera progresiva en función de las unidades planteadas, de acuerdo al siguiente sistema:

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Auditoría y diagnóstico del caso de estudio. Ps1.	30%	Se trata del estudio gráfico de un caso, en pares, para entender con precisión sus demandas específicas. Se evaluará como informe y exposición.
Publicación del proyecto de intervención. Ps2.	50%	Se plantea la síntesis de los temas en base a un proyecto de intervención por pares, que responda al diagnóstico previo y se exprese en base a una publicación que cuente la historia del caso estudiado.
Evaluación permanente. Pr.	20%	Se propone la evaluación de la asistencia, puntualidad y (sobre todo) la participación en el curso.

* Por ejemplo: Evaluación permanente, Evaluación parcial, Evaluación final. etc.

b. Fórmula de evaluación

La fórmula para el cálculo de la nota final, será la siguiente: $(30Ps1 + 50Ps2 + 20Pr) / 100$

Donde: Ps[N] = Nota de Presentación [N], Pr = Nota de proceso

c. Consideraciones

Se tomará en cuenta la asistencia y puntualidad, con un límite de faltas no mayor al 30%. El peso de cada evaluación será utilizado en el cálculo de la nota final. No es posible eliminar alguna de ellas.

VI. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad I. Elementos y acciones en el ámbito doméstico.		
I	Presentación del curso. Apropiar. Elementos de apropiación del espacio. Inventario de los objetos para habitar.	Propuesta de casos de estudio.
	Recomponer. Oportunidades en el cambio de uso de los espacios establecidos.	Cartografía del caso propuesto.

2	Conectar. Combinación y separación de ambientes, mayores posibilidades.	Análisis de condiciones exteriores.
	Flexibilizar. Accesos, unidades autónomas y flexibilidad de uso.	Análisis de condiciones interiores.
3	Añadir. Elementos complementarios, espacios por completar, opciones de expansión.	Revisión integral de avance.
	Delimitar. Los límites de la escenografía urbana.	Entrega del diagnóstico y posibles estrategias de intervención.
Unidad 2. Actuaciones en el ámbito doméstico.		
4	Re/valorar lo preexistente.	Primeras intenciones.
	Re/parar lo edificado.	
Unidad 3. Actuaciones en lo construido.		
5	Revisión de propuesta de intervención.	Ejemplos de intervención.
6	Revisión de propuesta de intervención.	Formato de publicación y ejemplos.
7	Revisión integral de la propuesta de intervención.	
8	Entrega final	

VII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

ÁBALOS, I. (2000). La buena vida. Visita guiada a las casas de la modernidad. Barcelona: Gustavo Gili.

BRAUNGART, M.; MCDONOUGH, W. (2005). Cradle to cradle (De la cuna a la cuna): Rediseñando la forma en que hacemos las cosas. Madrid: McGraw-Hill.

DRUOT, F.; LACATON, A.; VASSAL, J. P. (2007). Plus: la vivienda colectiva: territorio de excepción. Barcelona : Gustavo Gili.

EVANS, R. (2005). Traducciones. Gerona: Editorial Pre-Textos.

FERNÁNDEZ, A; MOZAS, J [editores]. (2010). Reclaim: remediate reuse recycle (publicación bianual N°39-40). Vitoria-Gasteiz: a+t architecture publishers.

HABRAKEN, N. J. (1961). Supports: An Alternative to Mass Housing. Londres: The Architectural Press.

ISAACS, K. (1974). How to build your own living structures. New York: Harmony Books.

KOOLHAAS, R.; WESTCOTT, J.; PETERMANN, S.; DAVIS, B.; AVERMAETE, T. (2018). Elements of Architecture. Köln: Taschen.

MARTÍNEZ, A. (2005). Habitar la cubierta. Barcelona: Gustavo Gili.

MONTEYS, X. (2014). La habitación. Más allá de la sala de estar. Barcelona: Gustavo Gili.

MONTEYS, X.; FUERTES, P. (2001). Casa Collage: un ensayo sobre la arquitectura de la casa. Barcelona: Gustavo Gili.

MONTEYS, X.; MÀRIA, M.; FUERTES, P. [et al.] (2012). Rehabitar en nueve episodios. Madrid: Lampreave; Ministerio de Fomento.

PLEVOETS, B.; VAN CLEEMPOEL, K. (2019). Adaptive Reuse of the Built Heritage. Concepts and Cases of an Emerging Discipline. London, New York: Routledge.

WONG, L. (2017). Adaptive Reuse. Extending the Lives of Buildings. Basel: Birkhäuser.

b. Complementarias

BANHAM, R. (1960). Theory and Design in the First Machine Age. London: The Architectural Press.

GARCÍA-GERMÁN, J. (editor). (2010). De lo mecánico a lo termodinámico. Por una definición energética de la arquitectura y el territorio. Barcelona : Gustavo Gili.

MONTEYS, X. (2021). La casa como jardín. Barcelona: Gustavo Gili.

PALLASMAA, J. (2016). Habitar. Barcelona : Gustavo Gili.

SENNETT, R. (2008). El artesano. New Haven: Yale University Press.

SMITHSON, A; SMITHSON P. (2001). Cambiando el arte de habitar. Barcelona: Gustavo Gili.

VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagioI.pdf>

✓

IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos

alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____/____/____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha